

# Edil Reynoso Firma Carta Convenio en Apoyo a Migrantes de Malinalco

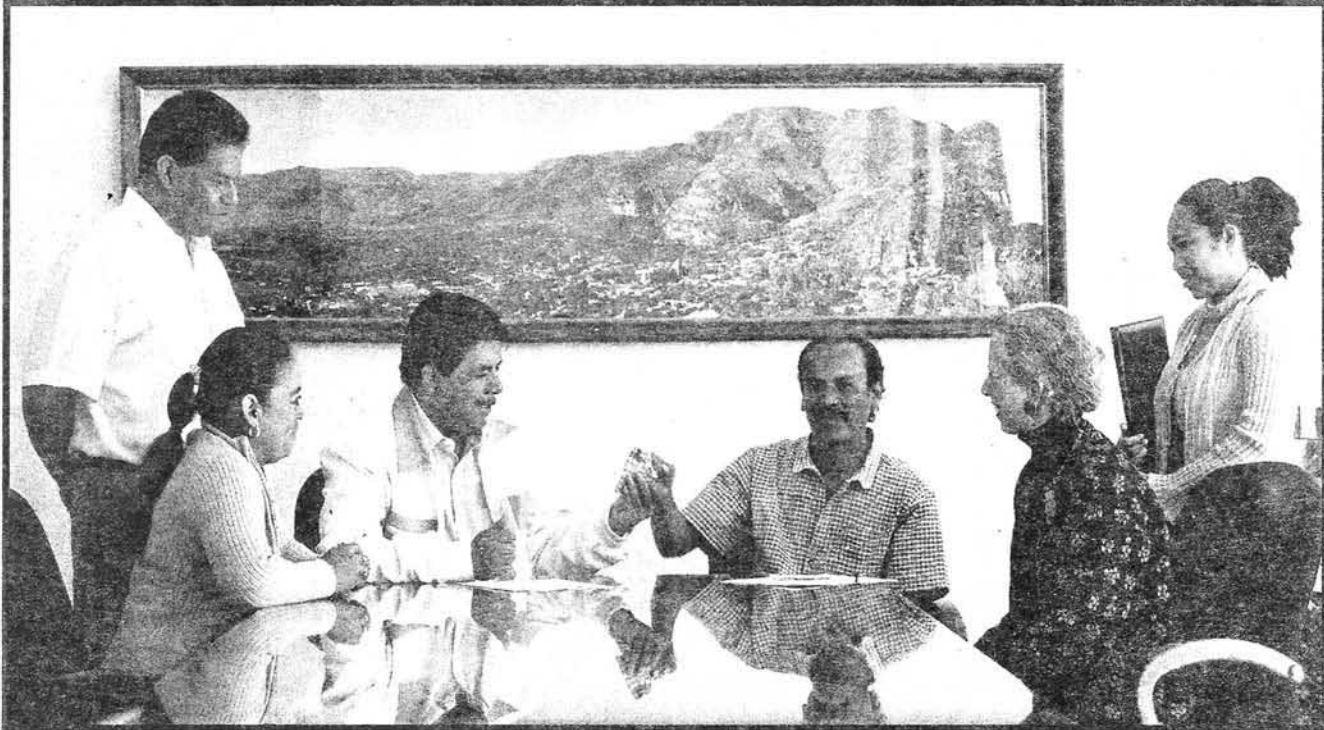
\* El acuerdo, entre Ayuntamiento y "Proyecto El Rincón de Malinalco", abrirá opciones de empleo

Malinalco, Méx.- La migración en Malinalco es un fenómeno común. Al igual que en el resto del país, la falta de alternativas para alcanzar un mejor nivel económico hace que los jóvenes emigren al extranjero buscando fuentes de empleo. Esta migración crea cambios en la sociedad, a los que no siempre se le da la importancia que merecen.

Como parte del compromiso adquirido con la sociedad malinalquense, el gobierno municipal que preside el profesor Armando Reynoso Carrillo firmó una Carta Convenio con el "Proyecto El Rincón de Malinalco", representado por su coordinadora, la maestra Ellen Calmus.

El convenio plantea un proyecto de comercialización que fomente la creación de fuentes alternativas de empleo. Así, generando ingresos en el interior de las comunidades, se pretende ofrecer alternativas a los habitantes de Malinalco, de manera que migrar al Norte no sea su única opción.

En el Convenio "Proyecto El



Rincón de Malinalco" se compromete a capacitar sin costo alguno en las técnicas artesanales, principalmente en talla en madera y tejido de rebozos, y en técnicas de comercialización y mercadotecnia, entre otras cosas.

Por su parte, el gobierno municipal, a través de la Casa de la Cultura Malinalxóchitl, se compromete a apoyar con la difusión, la coordinación de los talladores locales y facilitará sus instalaciones; además, la

administración que preside Reynoso Carrillo exenta de tarifas al "Proyecto" con la finalidad de que sus ganancias se apliquen en el sostenimiento de los servicios que ofrece a la comunidad.

años, transformaron  
Triniticias Enero 17, 2008  
Estado-Sociedad, lo que condujo a  
p. 3-A  
una serie de cambios del marco  
jurídico político-electoral, dando  
cabida a nuevas instituciones y a  
nuevos esquemas de relación  
social e individual, tuteladas por la  
normativa jurídica vigente.

En este sentido, manifestó que la profesionalización -a través de la UAEM- del trabajo electoral es una tarea impostergable, ya que se requiere elevar, permanentemente, la calidad de la actividad, a fin de que su desempeño cumpla con las expectativas y vigencias que la dinámica social demanda.

Explicó que entre los temas a estudiar se encuentran las instituciones constitucionales, Derecho Constitucional Electoral, valores y principios del Derecho Electoral, elementos, instituciones, partidos políticos y su normatividad, proceso electoral estatal, Derecho Procesal Electoral, Derecho Sancionatorio y Penal Electoral, entre otros.

¿Deseas Incrementar tus Ventas?

ANUNCIATE en este espacio

Informes: rrc\_noticia@yahoo.com.mx o al tel. (01 722) 2086609